

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

- O. M. 3.456/61 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. José María Ozores Menéndez.—Página 1.986.
- O. M. 3.457/61 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Alfonso León García.—Página 1.986.
- O. M. 3.458/61 por la que se asciende a su inmediato empleo al Capitán de Máquinas (ET) don Aser Conde Rodríguez.—Página 1.986.

Destinos.

- O. M. 3.459/61 por la que se nombra Subdirector, Jefe del Detall y Jefe de Estudios del pontón-escuela de maniobra «Galatea», al Capitán de Corbeta (E) don Gerardo Cela Diz.—Página 1.986.
- O. M. 3.460/61 por la que se dispone pase destinado a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de Navío de la Escala de Tierra (E) don José Villegas Rivas.—Página 1.986.
- O. M. 3.461/61 por la que se nombra Comandante de la lancha guardapescas «V-18» al Alférez de Navío don Rafael Palomino Escobar.—Página 1.986.
- O. M. 3.462/61 por la que se dispone embarquen en la corbeta «Descubierta» los Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 1.986.
- O. M. 3.463/61 por la que se nombra Inspector Auxiliar para las obras de Helicópteros en la Base Naval de Rota en la Sección de Casco y Máquinas de la Inspección Departamental de Cádiz al Capitán de Máquinas (Av) don Ramón Rodríguez de Trujillo y Pacheco.—Página 1.987.

Inspecciones.

- O. M. 3.464/61 por la que se nombra Vocal de la Inspección Accidental de Marín al Capitán de Fragata (S) don José Luis Rodríguez y Rodríguez de Torres.—Página 1.987.
- O. M. 3.465/61 por la que se nombra Inspector con la función relacionada con la utilización y manejo del material de Artillería y Dirección de Tiro de la Inspección de la Zona Centro al Capitán de Fragata (A) don Francisco Javier Pedrosa Fontenla.—Página 1.987.

Rectificaciones.

- O. M. 3.466/61 por la que se rectifica la Orden Ministerial número 3.289/61 (D. O. núm. 224) que afecta al Alférez de Navío D. Fernando Berenguer Martínez.—Página 1.987.

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 3.467/61 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Antonio Esteban Doder García de Tudela.—Página 1.987.
- O. M. 3.468/61 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Auditor D. Eugenio Sánchez Guzmán.—Página 1.987.

Retiros.

- O. M. 3.469/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente de Navío (AS) don Evelio Carazo Martínez.—Página 1.987.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Bajas.

- O. M. 3.470/61 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Sargento Fogonero D. Gumersindo Vila Baliño.—Página 1.987.

MARINERÍA

Ayudantes Instructores.

- O. M. 3.471/61 por la que se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores a bordo del crucero «Canarias» al Cabo primero Artillero Luciano Freire García.—Página 1.988.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- Orden de 28 de octubre de 1961 por la que se amplían las deducciones señaladas en la Orden de 24 de marzo de 1956 para las bases estimadas por el método de rentas percibidas.—Página 1.988.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 3.456/61.—Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 5 de septiembre del año en curso y efectos administrativos de 1 de noviembre del actual, al Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada D. José María Ozores Menéndez, el cual se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonado entre los Oficiales de su nuevo empleo D. Juan Génova y Soril y D. Antonio Pardo Suárez.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.457/61.—Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 5 de septiembre del año en curso y efectos administrativos de 1 de noviembre del actual, al Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada D. Alfonso León García, el cual se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonado entre los Oficiales de su nuevo empleo D. Juan José Romero Caramelo y D. Miguel Núñez de Prado Miguel-Villanueva.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.458/61.—Como consecuencia de la vacante producida por pase a la situación de "retirado" del Comandante de Máquinas (ET) don Faustino Suárez Florence, tercera del turno de amortización, se asciende a su inmediato empleo al Capitán (ET) don Aser Conde Rodríguez, primero de la Escala a que pertenece que está cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

En su nuevo empleo tendrá este Jefe la antigüedad de 26 de octubre de 1961, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre, quedando escalafonado a continuación del Comandante de Máquinas (ET) don Juan Fernández Sueiras.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.459/61.—Se nombra Subdirector, Jefe del Detall y Jefe de Estudios del pontón-escuela de maniobra *Galatea* al Capitán de Corbeta (E) don Gerardo Cela Diz, que cesará en el Estado Mayor de la Agrupación Naval del Norte.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.460/61.—Se dispone que el Teniente de Navío de la Escala de Tierra (E) don José Villegas Rivás pase destinado a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz, dejando sin efecto la Orden Ministerial núm. 2.897 (D. O. número 216).

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.461/61.—Se nombra Comandante de la lancha guardapescas *V-18* al Alférez de Navío D. Rafael Palomino Escobar, que cesará en el dragaminas *Júcar*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.462/61.—Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y embarquen en la corbeta *Descubierta*:

Don José María Fernández-Loaysa Lizaur.

Don Alejandro Yáñez Rodríguez.

Don Juan Garcés Espinosa.

Estos destinos se confieren con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se hallan comprendidos en el apartado a), punto 1.º de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.463/61.—Se nombra Inspector Auxiliar para obras de helicópteros en la Base Naval de Rota, en la Sección de Casco y Máquinas de la Inspección Departamental de Cádiz, sin cesar en su actual destino, al Capitán de Máquinas (Av) don Ramón Rodríguez de Trujillo y Pacheco, a partir del día 21 de agosto último y en relevo del Capitán de Máquinas (ET) (Av) don Pastor López González, que pasó a otro destino.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Inspecciones.

Orden Ministerial núm. 3.464/61.—A propuesta de la Inspección General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se nombra Vocal de la Inspección Accidental de Marín al Capitán de Fragata (S) don José Luis Rodríguez y Rodríguez de Torres, a partir del día 19 de mayo del corriente año y en relevo del Capitán de Corbeta (F) (A) don Antonio Cordero Belmonte, que cesó para otro destino.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Orden Ministerial núm. 3.465/61.—A propuesta de la Inspección General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se nombra Inspector para la función relacionada con la utilización y manejo del material de Artillería y Dirección de Tiro de la Inspección de la Zona Centro al Capitán de Fragata (A) don Francisco Javier Pedrosa Fontenla, a partir del día 28 de junio del corriente año, en relevo del Jefe de dicho empleo (A) don Elías Vázquez Reyes, que ha pasado a otro destino.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Rectificaciones.

Orden Ministerial núm. 3.466/61.—Se rectifica la Orden Ministerial número 3.289/61 (D. O. número 224), que destinó al destructor *Almirante Ferrándiz* al Alférez de Navío D. Francisco Berenguer Martínez, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Fernando y no el de Francisco como en la misma se consignaba.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 3.467/61 (D).—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Fuejo Lago al Alférez de Navío D. Antonio Esteban Dode-ro García de Tudela.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Orden Ministerial núm. 3.468/61.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Isabel Silvela de la Hídalga al Teniente Auditor D. Eugenio Sánchez Guzmán.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 3.469/61.—Por haber cumplido diez años ininterrumpidos en la situación de "supernumerario" el Teniente de Navío (AS) don Evelio Carazo Martínez, y con arreglo a lo preceptuado en el apartado g) del artículo 6.º de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. número 132), en relación con el párrafo 5.º del artículo 6.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 68), se dispone que dicho Oficial, a partir del día 29 de octubre del corriente año, en que cumplió el citado plazo, pase a la situación de "retirado".

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 3.470/61 (D).—Fallecido el día 19 de octubre del presente año el Sargento Fogonero D. Gumersindo Vila Baliño, que se encontraba destinado en la Estación Radiotelegráfica Principal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.
Sres.

Marinería.*Ayudantes Instructores.*

Orden Ministerial núm. 3.471/61 (D).—Como consecuencia de expediente iniciado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se viene realizando a bordo del crucero *Canarias*, por el período de tiempo comprendido entre 1 de octubre de 1961 al 30 de diciembre del año actual, al Cabo primero Artillero Luciano Freire García.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio de Hacienda.**

Ilustrísimo señor:

La norma décima del número segundo de la Orden de 24 de marzo de 1956, que valora los signos externos de rentas percibidas, establece que de los rendimientos líquidos estimados conforme a las restantes reglas de dicho precepto sólo se deducirán, en su caso, los gastos previstos en los números cuarto, séptimo y noveno del artículo 7.º de la Ley rectora de la Contribución sobre la Renta, de 16 de diciembre de 1954. Dichos gastos son: Donativos al Estado, Provincia, Municipio o Asociaciones o Fundaciones benéficas, benéfico-docentes o para fines de investigación científica; anualidades satisfechas por alimentos e intereses de deudas y, finalmente, la desgravación que beneficia a las rentas de trabajo.

Quedan, por tanto, excluidos de estas deducciones los gastos de carácter extraordinario ocasionados por razones de enfermedad o acaecimientos excepcionales no suntuarios, a que se refiere el número octavo del artículo 7.º de aquella Ley. Esta excepción puede dar lugar, en los casos en que las bases de ambas estimaciones, directa y por rentas percibidas, sean sensiblemente iguales, a que prevalezca esta última al no admitir la deducción de tales gastos, con lo que parece quebrantarse la homogeneidad que existe entre aquellos métodos de valoración.

En su consecuencia, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Además de las deducciones que de las bases estimadas por el método de rentas percibidas señala la regla décima del número segundo de la Orden de 24 de marzo de 1956, se considerarán también como deducibles los gastos de carácter extraordinario comprendidos en el número octavo del artículo 7.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sin perjuicio de la comprobación reglamentaria respecto a la naturaleza y cuantía de dichos gastos.

Segundo.—Lo prescrito en el número anterior será de aplicación a cuantas liquidaciones se practiquen

sobre ingresos obtenidos en el año 1960 y siguientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director General de Impuestos sobre la Renta.

(Del B. O. del Estado núm. 263, pág. 15.737.)

REQUISITORIAS

(245)

José María García Fernández, de veintiséis años, natural de Buenavista (Oviedo), hijo de Benigno y de Mercedes, Marinero, con domicilio últimamente en Castropol (Oviedo), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante, Juez permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, don Víctor Gutiérrez Jiménez, para responder a los cargos que le resulten por el delito de deserción mercante, siendo tripulante del buque español *Campo Grande*, y a cuyo fin se le instruye el sumario número 120 de 1961; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se le declarará rebelde.

Cádiz, 21 de octubre de 1961.—El Comandante, Juez instructor, *Víctor Gutiérrez Jiménez*.

ANUNCIOS PARTICULARES**DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ****ARSENAL DE LA CARRACA**

(73)

Junta de Subastas.—Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 28 del próximo mes de noviembre tendrá lugar, en la Sala de Actos del local del cine de este Arsenal, la venta en pública subasta de una prensa excéntrica para remachar, transformada en tijera, y otras partidas más, en el precio tipo de 62.000,00 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en el Negociado de Obras de este Arsenal, los días hábiles, de once a trece horas.

La Carraca, 30 de octubre de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, *Luis Cayetano Jiménez*.